Congreso de la República
Oficialia Mayor

RESOLUCIÓN N.° 129 -2022-2023-OM-CR

Lima, 24 de julio de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 111-2022-2023-OM-CR del 27 de junio de 2023, se designó al señor Arturo Orlando Álvarez Rodríguez en el cargo de confianza de jefe del Área de Abastecimiento del Departamento de Logística.

Que, mediante el Acuerdo 163-2022-2023/MESA-CR del 6 de julio de 2023, se aprobó el Organigrama del Servicio Parlamentario, incluyendo el cambio de denominación de Área de Abastecimiento por Área de Programación y Gestión de Adquisiciones como unidad orgánica dependiente del Departamento de Abastecimiento.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° P. NORIEGA Director General de Administración

Que, mediante el Acuerdo 175-2022-2023/MESA-CR del 20 de julio de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Cuadro Nominativo de Personal (CNP), de unidades orgánicas incorporadas en la estructura orgánica de la Entidad.

Que, a través de la Resolución 114-2022-2023-OM-CR del 24 de julio de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario, conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por la Mesa Directiva.

Que, con el Acuerdo 001-2022-2023/MESA-CR la Mesa Directiva, en la sesión de fecha 4 de agosto de 2022, acordó que el Oficial Mayor cumpla las acciones de personal relativas a la designación, asignación, desplazamientos y encargaturas de los puestos previstos en la estructura del Servicio Parlamentario, con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva de su ejecución.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. GALVÁN Jefe (e) Área de Asesoría Jurídica

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al señor Arturo Orlando Álvarez Rodríguez, en el cargo de confianza de jefe del Área de Programación y Gestión de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento, con el nivel remunerativo, las obligaciones, los derechos y beneficios que le son inherentes al cargo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. TORRES Jefe Oficina Legal y Constitucional

Artículo Segundo.- Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como al Departamento de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- Dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República de la presente acción de personal, en el marco de la delegación efectuada a través del Acuerdo 001-2022-2023/MESA-CR.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA